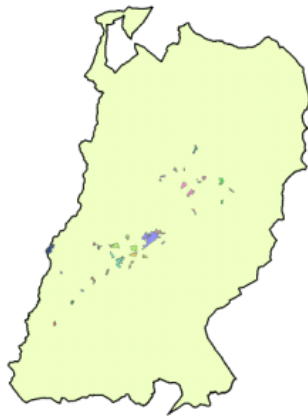
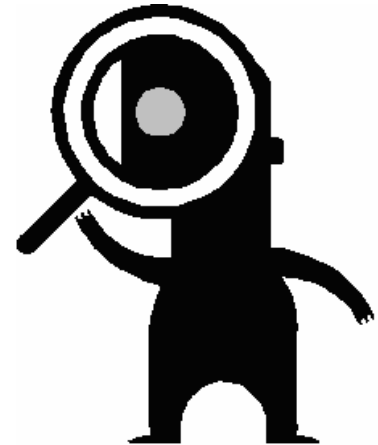


B.2. Territorio y planeamiento urbanístico



Documento “Análisis y Diagnóstico Integral de Baztan en clave de sostenibilidad”

Índice de contenidos:









Ámbito de análisis y diagnóstico	Capítulos del documento
A. Realidad socioeconómica	A.1. Demografía
	A.2. Educación
	A.3. Cultura, euskera y deportes
	A.4. Sanidad y servicios sociales
	A.5. Información, comunicación, participación y gestión
B. Realidad territorial	B.1. Medio físico y natural
	B.2. Territorio y planeamiento urbanístico ▶▶▶
	B.3. Transporte y movilidad
C. Realidad ambiental y de gestión	C.1. Agua
	C.2. Energía
	C.3. Residuos
	C.4. Aire y ruido

- Documento validado por el Municipio de Baztan -

Documento elaborado por TERRA S.L.-PROMETEA S.C. gracias a la participación de personas y entidades de Baztan

- Junio de 2006 -

Código de símbolos:

 <p>Hace referencia a una buena práctica, una propuesta de acción sostenible.</p>	 <p>En función de la “luz del semáforo” coloreada, representa una potencialidad (en verde), un área de mejora (en rojo), o un punto de atención del diagnóstico (en naranja).</p>
 <p>Expresa información útil para el tema objeto de análisis y diagnóstico.</p>	 <p>Simboliza un objetivo a conseguir desde la perspectiva de la sostenibilidad.</p>
 <p>Destaca un aspecto, una idea importante y sobre la que poner atención.</p>	 <p>Significa una propuesta de acción sostenible, a tener en cuenta en la elaboración del Plan de Acción hacia la Sostenibilidad de Baztan.</p>
 <p>Se corresponde con un indicador de estado y/o tendencia.</p>	 <p>Indica que se adjunta un mapa ilustrativo, elaborado en formato SIG.</p>

▪ **Territorio y planeamiento urbanístico**

0. **En síntesis**

1. Relación entre el territorio y planeamiento urbanístico y la sostenibilidad
2. Algunos conceptos clave
3. Para más información,...
4. ¿Cuál es la realidad actual en Baztan?
5. Diagnóstico participativo
6. ¿Cómo avanzar hacia el futuro?



0. En síntesis

En las últimas décadas se ha producido a escala global **una ocupación indiscriminada del suelo, así como un aumento de la contaminación de éste**, tanto a nivel global como más local.

El reto principal que se plantea la Agenda Local 21 en Baztan es asegurar a nivel local y a largo plazo la **viabilidad del uso del suelo**. Para ello es necesario disponer de instrumentos eficaces que permitan **concienciar y formar a la población** y ejercer una presión constante con vistas a mejorar el aprovechamiento de los recursos a largo plazo en todos los sectores de la actividad humana en la zona. El **desarrollo de Planes Municipales** con criterios de sostenibilidad constituye un instrumento útil en el uso armónico del territorio.

En este capítulo se realiza un **diagnóstico del territorio**, que incluye el análisis de los usos del territorio, tanto urbano como rústico, las actividades que en él se desarrollan, el Plan Municipal de Baztan y el patrimonio histórico-cultural.

Además, incorpora la perspectiva ciudadana en torno a la ordenación del territorio y urbanismo, basada en las 300 encuestas realizadas en el marco de la Agenda 21 de Baztan y en el resultado de los foros de participación celebrados.

Como conclusiones principales del fascículo, a destacar: la **necesidad de una reflexión sobre el modelo territorial y desarrollo urbanístico** que se quiere para la zona (número de habitantes, tipología de pueblos, viviendas, distribución y ubicación de las dotaciones públicas,...), de tratar de buscar **soluciones a la proliferación de viviendas en suelo no urbanizable**, de trabajar en propuestas de **accesibilidad a la vivienda** y la **planificación de los equipamientos municipales**.

Entre los aspectos positivos cabe señalar el trabajo que se está realizando en Baztan en este sentido, con la reciente contratación de una técnica (arquitecta) para asesorar y agilizar los temas relacionados con el urbanismo.

▪ Territorio y planeamiento urbanístico

0. En síntesis
1. **Relación entre el territorio y planeamiento urbanístico y la sostenibilidad**
2. Algunos conceptos clave
3. Para más información,...
4. ¿Cuál es la realidad actual en Baztan?
5. Diagnóstico participativo
6. ¿Cómo avanzar hacia el futuro?



1. ¿Qué relación guardan el territorio y planeamiento urbanístico con la sostenibilidad?



El territorio es la base física de todas las actividades humanas, por lo tanto es la base del desarrollo. El uso del territorio es necesario para avanzar como sociedad, tanto en el presente como en el futuro. Sin embargo, el uso indiscriminado del territorio pone en peligro la disponibilidad de éste de las futuras generaciones. Además, las consecuencias del uso irresponsable del suelo supone la pérdida de grandes masas que albergan otros recursos naturales (bosques, campos, etc.) de los que también dependemos. Por ello, El Sexto Programa de Acción Comunitaria en Materia de Medio Ambiente considera uno de sus objetivos estratégicos el uso sostenible de los recursos naturales, entre los que se encuentra el suelo. El **uso sostenible del territorio** se basa en **"asegurar que el uso del suelo y sus impactos asociados no superen la capacidad de carga del medio y rompan la relación entre crecimiento económico y uso del suelo"**. El actual instrumento que regula es el planeamiento territorial, por lo tanto, en éste se tienen que integrar los criterios de sostenibilidad.

Extraído del documento "Sexto Programa de Acción Comunitaria en Materia de Medio Ambiente", elaborado por el Parlamento Europeo y el Consejo. 2002

🕒 Algunos compromisos y retos de partida que nos planteamos...

Siendo conscientes de la necesidad de enfrentarnos al reto que supone la gestión sostenible del suelo, tanto a nivel global del planeta como en el ámbito más próximo, es necesario plantear unos compromisos de partida que guíen el esfuerzo y el desarrollo de acciones y proyectos concretos.

Siguiendo la labor iniciada en 1994, de ello se han encargado los municipios y ciudades que, desde hace una década, vienen avanzando en su compromiso hacia un futuro más sostenible, justo y equilibrado. Han sido estos entes locales los que, habiendo firmado la Carta de Aalborg gestada en la Conferencia que tuvo lugar en 1994 en la ciudad danesa del mismo nombre, se han vuelto a reunir tras diez años, con el objetivo de evaluar el camino recorrido, y sobre todo de reafirmar y fortalecer los compromisos que en su día asumieron, plasmándolos en un nuevo documento: **"Los compromisos de Aalborg+10. Inspiración para el futuro"**. Este mismo documento ha sido firmado por el Ayuntamiento de Baztan, reflejo de su compromiso por avanzar hacia la sostenibilidad.

Con relación al territorio (y otros aspectos estrechamente relacionados), el cuadro siguiente recoge algunos compromisos acordados por las más de 1.000 entidades locales y agentes internacionales que se dieron cita en la Conferencia que se celebró en Aalborg (Dinamarca) en junio de 2004.



Aalborg+10 - Inspiración para el futuro

Trabajaremos para...

- Promover y aumentar la biodiversidad y aumentar y cuidar los espacios verdes y las áreas naturales.
- Mejorar la calidad del suelo, preservar la tierra de producción ecológica y promover la agricultura y silvicultura sostenible.
- Regenerar y reutilizar las zonas degradadas y abandonadas.
- Evitar el crecimiento urbano desmesurado, logrando densidades urbanas apropiadas y priorizando el desarrollo urbano en zonas ocupadas frente a zonas verdes.
- Asegurar un urbanismo de usos del suelo mixtos, con un balance equilibrado entre la actividad laboral, residencial y de servicios, dando prioridad a un uso residencial en el núcleo urbano.
- Aplicar requerimientos para un diseño y construcción sostenibles y promover la arquitectura de alta calidad favoreciendo las nuevas tecnologías de construcción.
- Integrar la política de protección medioambiental en el núcleo de nuestras políticas en el área de la energía, el transporte, el consumo, los residuos, la agricultura y la silvicultura.
- Reducir nuestro impacto en el medio ambiente global, y promover el principio de justicia ambiental.
- Fomentar la cooperación internacional de pueblos y ciudades y desarrollar respuestas locales a problemas globales, en asociación con gobiernos locales, comunidades y partes interesadas.
- ...

Para obtener información más detallada, pueden consultarse las siguientes direcciones de Internet:

- **Web de la Conferencia Aalborg + 10** (<http://www.aalborgplus10.dk>)
- **Compromisos de Aalborg + 10 -texto en español-**
(http://www.aalborgplus10.dk/media/aalborg_commitments_spanish_find.pdf)
- **Aalborg+10 – Etorkezunerako Inspirazioa-texto en euskera**
(www.aalborgplus10.dk/media/aalborg_commitments_basc_final.pdf)

▪ Territorio y planeamiento urbanístico

0. En síntesis
1. Relación entre el territorio y planeamiento urbanístico y la sostenibilidad
2. **Algunos conceptos clave**
3. Para más información,...
4. ¿Cuál es la realidad actual en Baztan?
5. Diagnóstico participativo
6. ¿Cómo avanzar hacia el futuro?



2. Algunos conceptos clave relacionados con el territorio y planeamiento urbanístico

Antes de presentar datos relativos a la realidad de Baztan referidos al planeamiento territorial, consideramos necesario definir algunos conceptos clave que nos doten de herramientas y conocimientos para posteriormente valorar dicha información en clave de sostenibilidad. A modo de índice, son cuestiones importantes las siguientes:

- ⊙ Legislación relacionada con el planeamiento territorial
- ⊙ Planes vigentes en materia de planeamiento territorial
- ⊙ Retos, objetivos y prácticas sostenibles en la ordenación territorial

⊙ **Legislación relacionada con el planeamiento territorial**

En materia de planeamiento territorial, la legislación que afecta a Navarra, y por tanto al Valle de Baztan, puede ser de tres niveles: europea, estatal y foral.

En este apartado únicamente se recogerá la legislación en materia de planeamiento territorial que puede afectar a Baztan en el uso y gestión de su territorio.



LEY FORAL 35/2002, del 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo

Es la Ley en materia de territorio y urbanismo y tiene como objetivo regular la actividad de ordenación del territorio, la actividad urbanística y el régimen de utilización del suelo y de los instrumentos en el mercado del suelo en la Comunidad Foral de Navarra.

La Ley está organizada en seis capítulos diferentes que hacen referencia a:

TÍTULO I	Competencias de la Administración Pública.
TÍTULO II	<p style="text-align: center;">Ordenación del Territorio y Urbanística:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instrumentos de Ordenación Territorial: de carácter orientativo o vinculante para la planificación. <ul style="list-style-type: none"> - <i>Estrategia Territorial Navarra (ETN)</i> - <i>Planes de Ordenación Territorial (POT)</i> - <i>Planes Directores de Acción Territorial:</i> concretan, coordinan y programan actuaciones sectoriales derivadas de un POT. - <i>Planes y Proyectos Sectoriales de Incidencia Supramunicipal:</i> ordenan actuaciones residenciales, actividades económicas o rotacionales cuya incidencia trasciende el municipio o municipios sobre los que se asienta. ▪ Instrumentos de Planificación Urbanística: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Instrumentos de planeamiento urbanístico: Plan General Municipal</i> (varía su forma en función de los habitantes del municipio correspondiente) y Planes que se desarrollan (Planes de Sectorización, Planes Parciales, Planes Especiales y Estudios de Detalle). - <i>Instrumentos de Ordenación Urbanística:</i> Catálogos y Ordenanzas de Edificación y de Urbanización.
TÍTULO III	<p>Define las clases de suelo, derechos y deberes de los propietarios y las valoraciones y expropiaciones urbanísticas.</p> <p>Clasificación del suelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Suelo urbano: caracterizado por la existencia de una urbanización completa o incompleta. Se diferencian dos categorías: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Suelo urbano consolidado</i> - <i>Suelo urbano no consolidado:</i> terrenos urbanizados que precisan de alguna actuación para su consolidación. ▪ Suelo no urbanizable: terrenos que reúnen una serie de valores que los hacen merecedores de una especial protección o de quedar preservados del desarrollo urbanístico. Las categorías existentes son: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Suelo no urbanizable de protección</i> - <i>Suelo no urbanizable de preservación</i> <p>Además, se diferencian ocho subcategorías de suelo no urbanizable: Suelo de valor paisajístico, Suelo de valor ambiental, Suelo de valor para su explotación natural, Suelo de valor cultural, Suelo salvaguardado del modelo de desarrollo, Suelo de prevención de riesgos, Suelo destinado a infraestructuras y Suelo destinado para actividades especiales.</p> ▪ Suelo urbanizable: suelo que no tiene condiciones de urbano no urbanizable. Las categorías son: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Suelo urbanizable sectorizado:</i> suelo cuya transformación en urbano está prevista en el Plan General Municipal. - <i>Suelo urbanizable no sectorizado:</i> suelo que precisa del Plan de Sectorización para poder ser sectorizado y por lo tanto, urbanizado.
TÍTULO IV	Título dedicado a la ejecución del Planeamiento.
TÍTULO V	Título sobre la intervención administrativa en la edificación y uso del suelo y de la disciplina urbanística.
TÍTULO VI	Título sobre los instrumentos de intervención en el mercado del suelo.

LEY FORAL 8/2004, de 24 de junio, de protección pública a la vivienda en Navarra



El objeto principal de esta Ley Foral es hacer efectivo en Navarra el derecho constitucional a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Para hacer efectivo este objetivo la Ley hace referencia a aspectos como:

1. Principios generales: actuaciones protegibles en vivienda y medidas de fomento control de la calidad en vivienda y suelo.
2. Oferta de vivienda protegida: fomento de este tipo de viviendas.
3. Condiciones de acceso a la vivienda protegida.
4. Condiciones constructivas.
5. Control del fraude.

Esta Ley obliga a que como mínimo el 50% de la vivienda que se construya sea de Protección.

DECRETO FORAL 4/2006, de 9 de enero, por el que se regulan las actuaciones protegibles en materia de vivienda y el fomento de la edificación residencial.



El fin principal de este Decreto Foral que desarrolla la Ley Foral 8/2004, de 24 de junio, de Protección Pública a la Vivienda en Navarra, no puede ser otro que el mismo de la propia Ley Foral citada.

Para ello el Decreto define seis capítulos en los que desarrolla los siguientes aspectos:

1. Disposiciones generales con vocación de claridad y precisión
2. Desarrollo del régimen de la nueva modalidad de Vivienda Protegida de Precio Pactado.
3. Desarrollo del régimen de viviendas de Integración Social.
4. Ayudas económicas generales para el fomento de Viviendas Protegidas y de Integración Social
5. Actuaciones protegibles en materia de rehabilitación.
6. Otras actuaciones protegibles.

☉ Algunos planes de interés en materia de planeamiento territorial

Relacionados con la legislación citada anteriormente, y con el objetivo de cumplir ésta, en Navarra se han desarrollado algunos Planes y Estrategias que afectan al planeamiento territorial. Algunos son:

ESTRATEGIA TERRITORIAL DE NAVARRA



La Estrategia Territorial de Navarra (en adelante ETN) es un proyecto promovido por el Gobierno de Navarra para diseñar cómo será la Comunidad Foral a 25 años vista. La ETN se plantea como una oportunidad para valorar la incidencia de las políticas sectoriales en el territorio, definir objetivos territoriales y proponer líneas de actuación.

La ETN considera Baztan una zona situada entre el Pirineo Navarro y el Arco Atlántico; y, por lo tanto, un área a potenciar por su papel estratégico respecto al Pentágono Central Europeo, en base a su situación geográfica y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Además del papel que ejerce la zona como eje de comunicación entre Navarra y Europa, se considera una oportunidad de desarrollo la influencia que recibe el área de las áreas funcionales de Donostia y Bayona.

La ETN propone potenciar esta zona, de carácter rural, a través de **usos turísticos** para la población urbana circundante. Se plantea el desarrollo turístico como una estrategia de desarrollo económico para la zona.

La zona de Baztan-Bidasoa presentó alegaciones sobre la ETN. Las principales cuestiones estaban relacionadas con:

- Necesidad de dar más importancia a la mejora de las infraestructuras viarias (NA-121 A y B) de la zona.
- Excesiva importancia concedida al turismo como sector de desarrollo económico.
- Análisis simplista de la realidad rural.
- Falta de precisión de cómo abordar algunas de las líneas de actuación que se proponen.

La ETN plantea para esta zona los siguientes criterios estratégicos:

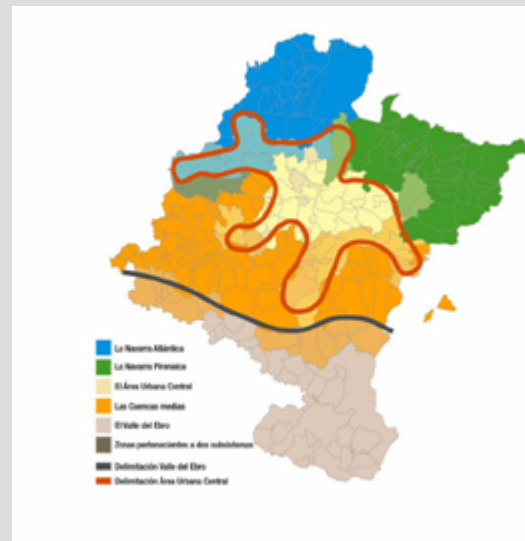
Territorio competitivo: Aprovechar los elementos locales para:

- Mejorar las comunicaciones.
- Potenciar el sector tecnológico en la red de innovación del Arco Atlántico.
- Ampliar la oferta turística e incluir la zona en los circuitos turísticos Atlánticos.
- Potenciar el mercado de segundas residencias dentro de una normativa urbanística exigente.

Territorio sostenible: Gestión de los activos naturales y paisajísticos:

- Gestionar los valores naturales y paisajísticos para mantener su atractivo.
- Promocionar la marca local, combinando el turismo y los productos locales.

Territorio socialmente equilibrado: Garantizar la actividad económica en las zonas más deprimidas



PLANES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE NAVARRA



Está previsto que durante los tres próximos años se desarrollen los Planes de Ordenación Territorial de Navarra. Estos planes, que pretenden integrar criterios de ordenación territorial supramunicipales, se realizarán para cinco áreas diferenciadas de Navarra. El objetivo es dotar de un conjunto de criterios, normas y planes que orienten y regulen las actuaciones y asentamientos en cada una de las cinco zonas, así como regular la relación entre el territorio, medio ambiente, población y actividades.

El Plan de Ordenación Territorial que afectará a la zona de Baztan es el que corresponde a la Navarra Atlántica, que permitirá tener una visión más global del conjunto de municipios que la integran.

PLAN MUNICIPAL DE BAZTAN



El Plan Municipal de Baztan marca cómo gestionar el territorio dentro del término municipal. Este plan se centra principalmente en el desarrollo y ordenación del suelo urbano: áreas industriales, edificación de viviendas, dotaciones, espacios públicos, etc.

En el capítulo 4 del fascículo (“¿Cuál es la realidad actual de Baztan?”) se analiza el Plan Municipal vigente en Baztan.

⊙ Retos, objetivos y prácticas sostenibles en la ordenación territorial

Con el objetivo general de realizar una **gestión territorial más sostenible** (es decir, de compatibilizar la calidad de vida urbana con el menor impacto negativo de los núcleos urbanos en el territorio), los planes territoriales -planes municipales u otros planes que se puedan desarrollar- tienen que cumplir unos criterios de sostenibilidad:

CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DEL TERRITORIO Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO



- Antes de consumir (zonas urbanas, industriales,...) espacios naturales, tener en cuenta la posibilidad de **recuperar zonas del entramado urbano** evitando la expansión urbana.
- Potenciar **zonas urbanas compactas** (una densidad razonable) y **mixtas** (mezcla de usos del suelo).
- **Favorecer los usos agrícolas y ganaderos** con tal de mantener un equilibrio en los usos del suelo, así como en el desarrollo económico.
- Promover **áreas naturales** (espacios verdes, ríos,...) **en las zonas urbanas** y mantener un continuo de los núcleos urbanos hacia los naturales.
- **Concienciar a la población** del valor del suelo y de las consecuencias de su mal aprovechamiento y ocupación.
- **Integrar la participación ciudadana** en la elaboración de planes territoriales.
- **Desarrollar una planificación urbanística** mediante la cual se consiga:
 - La protección y conservación de los **valores arquitectónicos y urbanos**.
 - El desarrollo urbanístico respetuoso con la arquitectura tradicional, favoreciendo la **restauración de viviendas de arquitectura tradicional**.
 - Mejorar el **acceso a la vivienda** para todos los habitantes.
 - Promoción del uso de **energías renovables** en las viviendas, así como **materiales** con bajo impacto ambiental y sin efectos negativos para la salud humana.
 - Integrar aspectos de **movilidad sostenible** (accesibilidad, favorecer al peatón y al uso de la bicicleta y transporte urbano, etc.) en los planes urbanísticos.

▪ Territorio y planeamiento urbanístico

0. En síntesis
1. Relación entre el territorio y planeamiento urbanístico y la sostenibilidad
2. Algunos conceptos clave
3. **Para más información,...**
4. ¿Cuál es la realidad actual en Baztan?
5. Diagnóstico participativo
6. ¿Cómo avanzar hacia el futuro?



3. Para quien quiera saber más sobre el territorio y planeamiento urbanístico...

En la tabla adjunta se incluyen algunos enlaces de interés para temas y aspectos relacionados con la ordenación territorial y urbanística:



▪ Ordenación del Territorio y Vivienda – Comunidad Foral de Navarra	http://www.navarra.es/home_es/Navarra/Instituciones/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Medio+Ambiente+Ordenacion+del+Territorio+Vivienda/
▪ Estrategia Territorial Navarra	http://www.estrategianavarra.com
▪ Sistema Territorial de Navarra	http://www.sitna.cfnavarra.es
▪ Viviendas de Navarra, S.A.	http://www.vinsanavarra.es

▪ Territorio y planeamiento urbanístico

0. En síntesis
1. Relación entre el planeamiento urbanístico y la sostenibilidad
2. Algunos conceptos clave
3. Para más información,...
- 4. ¿Cuál es la realidad actual en Baztan?**
5. Diagnóstico participativo
6. ¿Cómo avanzar hacia el futuro?



4. ¿Cuál es la realidad actual del territorio y planeamiento urbanístico en Baztan?

DATOS DE ANÁLISIS y ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO

Con el análisis y diagnóstico del planeamiento territorial de Baztan se pretende conocer su estado actual, y también cómo lo ven los habitantes del Valle.

A partir de este análisis se podrán valorar las potencialidades, que, en algunos casos, pueden ser fuente de desarrollo desde un punto de vista ambiental, social y económico.

¿Qué temas relativos al Planeamiento Territorial de Baztan consideramos de interés para tratar en el presente apartado?

- ⊙ El territorio de Baztan
- ⊙ Usos del territorio
 - Suelo urbano
 - Vivienda
 - Dotaciones
 - Espacios públicos (zonas verdes, parques,...)
 - Suelo para actividades económicas
 - Suelo rústico
- ⊙ El Plan Municipal
- ⊙ Patrimonio histórico-cultural
 - Arte religioso
 - Arte civil
 - Bienes de Interés Cultural (BIC)
 - Yacimientos arqueológicos
- ⊙ Conocimiento y sensibilización respecto al territorio
- ⊙ ¿Cuál es la percepción ciudadana en Baztan con respecto al territorio y el planeamiento urbanístico?



🕒 El Territorio de Baztan

Baztan limita al Norte y Este con Francia, al Oeste lo hace con Etxalar (Bortziriak) y al Sur el límite coincide con la divisoria hidrográfica entre el Cantábrico y el Mediterráneo.

El **Valle o Universidad de Baztan**, situado en el noroeste de Navarra, constituye un Ayuntamiento formado por 15 lugares agrupados en cuarteles: Cuartel de Basaburua (Almandoz, Aniz, Berroeta y Ziga), Cuartel de Erbera (Oronoz, Arraioz, Irurita y Gartzain), Cuartel de Elizondo (Elizondo, Lekaroz y Elbete) y Cuartel de Baztangoiza (Arizkun, Azpilkueta, Erratzu y Amaiur). El organismo supremo político-administrativo es la Junta General del Valle.



Véanse mapas:

- Baz.1: Mapa de situación.
- Baz.9: Mapa general.

La capital del Valle es Elizondo, sede de la Junta General del Valle Baztan. Elizondo constituye asimismo el lugar más poblado del Valle, con 3.278 habitantes en el año 2004, siendo Aniz el de menor población (con 61 habitantes en el mismo año).

Tabla. Superficie total (Km²) del Valle de Baztan.

Superficie (Km ²)	
Navarra	Valle de Baztan
10.391	376,8

Fuente: Servicio de estadística del Gobierno de Navarra

El Valle de Baztan, el municipio más extenso de Navarra, ocupa el 3,62% de la superficie de la Comunidad Foral. Además, el 83% de la superficie municipal es de propiedad comunal.



🕒 Usos del territorio

El Registro Fiscal de la Riqueza Territorial del Gobierno de Navarra distingue dos tipos de superficies: la superficie urbana y la rústica. En la primera se pueden separar distintas clases de usos: vivienda, almacén, industrial, comercial, docente,... Las superficies rústicas vienen definidas por el tipo de aprovechamiento y su titularidad: huerto, tierras de labor, pastos, etc.



Tabla. Usos del suelo del Valle de Baztan.

	Valle de Baztan (A)		Comunidad Foral (B)		Relación superficie (A/B)
	Has.	%	Has.	%	%
Superficie rústica	37.351,77	99,13%	1.019.145,58	98,1%	3,66%
Superficie urbana	329,39	0,87%	20.014,61	1,9%	1,64%
TOTAL	37.681,16		1.039.160,19		3,60%

Fuente: Registro Fiscal de la Riqueza Territorial. Gobierno de Navarra



En el Valle de Baztan existe 113 veces más suelo rústico que suelo urbano; relación que en Navarra alcanza un valor de 51. Es, por tanto, una zona menos urbanizada en comparación con el conjunto de la Comunidad Foral.

Los cambios en los usos del suelo, principalmente por el aumento de suelo urbanizado y el desarrollo de infraestructuras, están haciendo disminuir la superficie rústica, y en consecuencia, la riqueza que estos terrenos albergan (especies animales y vegetales, usos tradicionales de este territorio, etc.).

El desarrollo de modelos territoriales sostenibles depende del Plan Municipal que identifique las áreas susceptibles de crecimiento urbano, así como la restauración de áreas degradadas, la reutilización de suelos y la propuesta de modelos urbanísticos compactos y funcionales que no hipotequen el territorio.

Tabla. Usos del suelo y aprovechamientos del Valle de Baztan.

	A. Valle de Baztan		B. Comunidad Foral		Relación superficie (A/B)
	Has.	%	Has.	%	%
Área cultivada	5.901,75	15,66%	412.326,70	40%	1,0%
Área forestal (Forestal arbolado y no arbolado)	30.522,03	81,00 %	593.003,70	57%	5,0%
Improductiva urbana	285,20	0,76%	21.293,30	2%	1,0%
Improductiva (Agua + afloramientos)	972,18	2,58%	12.511,20	1%	7,7%
TOTAL	37681,16		1.039.134,90		3,6%

Fuente: Mapa de Usos y Aprovechamientos. Gobierno de Navarra

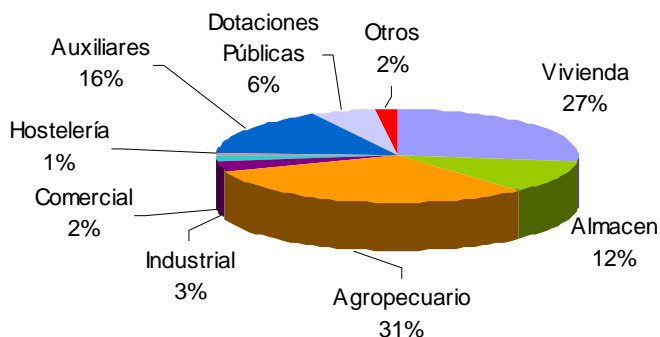
• Suelo Urbano

El desarrollo urbanístico de Baztan se ha centrado básicamente en Elizondo. También está siendo importante el número de viviendas construidas en suelo no urbanizable.

La trama urbana de Elizondo es diferente respecto al resto de pueblos que tienen un carácter más rural.

En el suelo urbano conviven diferentes usos como son: vivienda, actividades económicas (industria, comercio, hostelería,...), espacios públicos (plazas, espacios verdes,...), etc.; todos ellos forman parte del entramado urbano.

Gráfico. Usos de suelo de la superficie urbana del Valle de Baztan.



Las clases de ocupación del suelo urbano se corresponden con el tejido socioeconómico de la zona, en el que predominan la actividad ganadera (32% de superficie urbana agropecuaria) y un tejido industrial poco desarrollado (3% de superficie industrial).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Registro Fiscal de la Riqueza Territorial. Gobierno de Navarra

Vivienda

La superficie ocupada por las viviendas en Baztan se corresponde con el **27% de la superficie urbana total**. El **estado de conservación** de las viviendas es calificado por el Plan Municipal como bueno, aunque el porcentaje de viviendas en estado defectuoso supera la media de Navarra.

La trama urbana de las poblaciones de Baztan es muy dispersa y de carácter tradicional. El **parque de viviendas** es antiguo; alrededor del 40% fue construido antes del 1920, mientras que entre los años 1920 y 1970 únicamente se construyeron en torno al 20% de las viviendas actuales, siendo el resto construidas a partir de 1970. La evolución de la vivienda, entre los años 1950 y 1991, ha sido positiva en todos los pueblos excepto en Ziga, Almandoz, Lekaroz, Azpilkueta y Berroeta; Elizondo ha registrado el mayor crecimiento.

En Baztan, a fecha de 2001, había un total de **3.734 viviendas**, lo que supone una relación de **481 viviendas por cada 1.000 habitantes**, índice superior al obtenido para Navarra (que presenta una ratio de 466, según datos a 1 de enero de 2001).

En lo que se refiere al **nivel de ocupación de la vivienda**, el 62% de las 3.734 viviendas censadas en el 2001 estaban consideradas como viviendas principales, un 14,1% constituían una segunda residencia y el 22,8% se encontraban vacías.

Tabla. Nivel de ocupación de las viviendas de Baztan.

Ocupación	Número	%
Principales	2.315	62,0
Segunda residencia	528	14,1
Vacías	850	22,8
Colectiva	6	0,2
Otro tipo	35	0,9
TOTAL	3.734	100,0

Fuente: Censo de viviendas de 2001. Gobierno de Navarra

De las viviendas censadas en 2001 destacan aquellas en propiedad, que constituyen casi más del 80% de las viviendas principales.

Tabla. Propiedad de la vivienda principal en Baztan.

	Número	%
En propiedad	1.118	48,3%
En propiedad (con hipoteca)	303	13,1%
En propiedad por herencia o donación	485	21,0%
En alquiler	237	10,2%
Cedida gratis o a bajo precio	72	3,1%
Otra forma	100	4,3%
TOTAL	3.734	100,0

Fuente: Censo de viviendas de 2001. Gobierno de Navarra

Dotaciones

Según el Registro Fiscal de Riqueza Territorial las dotaciones públicas de Baztan ocupan el 6% del suelo urbano.

Tabla. Dotaciones en suelo urbano de Baztan.

Equipamientos	Ubicación	
Centro de Educación infantil y primaria	10 (todos los pueblos excepto: Aniz, Azpilkueta, Berroeta, Elbete y Lekaroz)	
Centro de Educación secundaria	1 (Elizondo)	
Biblioteca pública	1 (Elizondo)	
Casa de cultura / Centro cívico	2 (Elizondo e Irurita)	
Centro de Salud	3 (Almandoz, Elizondo y Oronoz-Mugairi)	
Equipamientos deportivos	Polideportivo	No hay datos disponibles
	Frontón	Todos los pueblos
	Piscina	1 (Elizondo)

Fuente: elaboración propia.



Véanse los mapas:

- Mapas de dotaciones: Baz 4.1, Baz 4.2, Baz 4.3, Baz 4.4, Baz 4.5, Baz 4.6, Baz 4.7, Baz 4.8,

Espacios públicos

En lo relativo a la información sobre las **áreas de esparcimiento público** (parques, jardines, espacios pavimentados de uso público, etc.), este indicador es poco significativo si tenemos en cuenta el pequeño tamaño de los núcleos poblacionales, que da lugar a que en general existan muchas áreas de esparcimiento periurbanas y muy pocos parques propiamente dichos. No se dispone de datos cuantitativos al respecto para Baztan.

Actividades económicas



	Superficie urbana de Baztan
Industrial	3%
Agropecuario	32%
Almacén	12%
Comercial	2%
Hostelería	1%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del registro Fiscal de la Riqueza Territorial. Gobierno de Navarra.



La mayoría del suelo de Baztan dedicado a actividades económicas está destinado al sector agropecuario (un 32%).

La iniciativa del Ayuntamiento de Baztan de comprar el **Colegio de Lekaroz**, podría suponer la **reserva de un suelo** que en caso de ser de propiedad privada es susceptible a la promoción inmobiliaria para uso residencial, y por otro; permitiría disponer de suelo al Ayuntamiento de Baztan para futuros usos.

Además, en los que se refiere al edificio, el Ayuntamiento ha previsto darle usos que impulsan la actividad económica (relacionados principalmente con el sector primario, el medio natural de Baztan y la formación), de **dotaciones públicas** (un espacio escénico, biblioteca, etc.) y un espacio dedicado a nuevos emprendedores (vivero de empresas). Por lo tanto, las dotaciones de Baztan, así como los espacios para la actividad económica, se verían incrementados de salir adelante esta iniciativa.



• Suelo Rústico

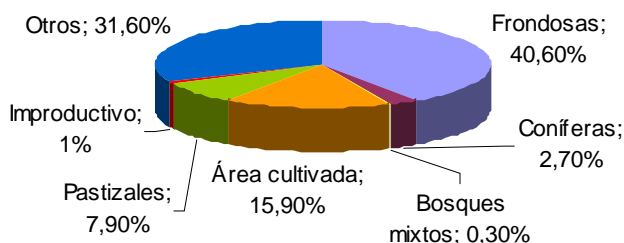


Tabla. Distribución del suelo rústico en Baztan y Navarra.

Aprovechamiento del suelo rústico	Baztan		Navarra	
	Ha.	%	Ha.	%
Fronosas	15.285,2	40,6%	225.409,6	22%
Coníferas	1.009,8	2,7%	117.932,4	11%
Bosques mixtos	131,7	0,3%	20.667,3	2%
Área cultivada	5.993,0	15,9%	412.326,7	40%
Pastizales	2.958,7	7,9%	57.056,2	5%
Improductivo	379,0	1,0%	33.804,6	3%
Otros	11.896,9	31,6%	192.605,5	19%
Sup. total (ha.)	37.681,2	100,0%	1.039.135,0	100%

Fuente: Mapa de Usos y Aprovechamientos. Gobierno de Navarra. 1999

Gráfico. Distribución del suelo rústico en Baztan



Véase el mapa:

- Baz-3: Usos y aprovechamientos del suelo

Fuente: Elaboración propia a partir del Mapa de Usos y Aprovechamientos. Gobierno de Navarra. 1999

En lo que se refiere a la ocupación del suelo rústico, la mayor parte corresponde a terrenos forestales arbolados (40,6% de fronosas, 2,7% por coníferas y 0,3% de bosques mixtos) lo que representa un 43,6% de su superficie; una relación superior a la resultante en la Comunidad Foral, que alcanza el 35% (11% de coníferas y 22% de fronosas y 2% de bosques mixtos).



Superficie forestal arbolada:

- Es un indicador homologado del ámbito ambiental.
- Se define como: superficie forestal arbolada/ superficie total. Se expresa en forma de porcentaje.
- **La superficie forestal arbolada en Baztan es del 43,6%.**

El **Plan Forestal de Navarra** diagnóstica en la Comunidad Foral una crisis profunda en el sector forestal que se concreta en un abandono paulatino de la gestión de algunos montes, un desequilibrio creciente entre la oferta de los bosques y la demanda industrial y una crisis industrial en el sector papelero y en la industria de transformación de la madera. A ello se le une una crisis coyuntural del mercado que ha afectado gravemente a este sector.



El 7,9% de la superficie rústica de Baztan son pastizales.

Tabla. Variación del censo agrario en Baztan y Navarra.

	Valle de Baztan			Navarra		
	Censo agrario		Variación %	Censo agrario		Variación %
	1989	1999		1989	1999	
Bovinos						
Explotaciones	589	446	-25,42%	4.181	2.703	-35,4
Cabezas	7.798	9.915	27,15%	89.359	116.813	30,7
Cabezas/expl.	13	22,2	70,77%	21,37	43,22	102,2
Ovinos						
Explotaciones	375	335	-10,67%	2.733	2.513	-8,0
Cabezas	44.050	42.522	-3,47%	624.330	741572	18,8
Cabezas/expl.	117,5	126,9	8,00%	228,44	295,09	29,2
Porcinos						
Explotaciones	581	340	-41,48%	4.181	2.703	-35,4
Cabezas	9.613	8.692	-9,58%	89.359	116.813	30,7
Cabezas/expl.	16,5	25,6	55,15%	21,37	43,22	102,2
Aves						
Explotaciones	532	366	-31,20%	2.733	2.513	-8,0
Cabezas	9.903	5.038	-49,13%	624.330	741572	18,8
Cabezas/expl.	18,6	13,8	-25,81%	228,44	295,09	29,2
Caprinos						
Explotaciones	30	17	-43,33%	2.733	2.513	-8,0
Cabezas	231	361	56,28%	624.330	741572	18,8
Cabezas/expl.	7,7	21,2	175,32%	228,44	295,09	29,2

Fuente: Instituto de Estadística. Gobierno de Navarra. 1999

En lo relativo a la evolución de la **ganadería bovina** en Baztan, los datos del periodo 1989-1999 indican una intensificación de este sector, que aumento en un 27,15% sus efectivos (pasando de 7.798 a 9.915 el número de cabezas de bovino).

En el mismo decenio, los efectivos de la **cabaña ganadera ovina** registran un descenso del 3,47% (pasando de 44.050 cabezas en 1989 a 42.522 cabezas en el 1999), que se considera muy significativo si se compara con los datos globales de Navarra, que indican un incremento de un 18% en el número de cabezas de ovino.

Al contrario de la tendencia observada en Navarra, el número de **ganado porcino** sufre un descenso en Baztan de 9,58%; pasando de haber 9.613 cabezas a 8.692.

En lo que respecta a las **aves**, la cifra desciende en un 49,13%, mientras la media de Navarra aumenta.

Respecto al **ganado caprino**, en Baztan se mantiene la misma tendencia de incremento que en Navarra. Sin embargo, mientras en Navarra se trata de una subida suave (18,8%), el incremento en el Valle es bastante superior (de un 56,28%).

La superficie dedicada a la **agricultura se corresponde con una ocupación del 93%** con respecto al total **del suelo cultivado** (15,9% del suelo rústico). La orografía de la zona favorece este porcentaje.



El porcentaje de superficie agrícola ecológica, del 0,32% en la zona, es inferior a la media de Navarra (que presenta un valor del 5,13%).



Superficie agrícola ecológica:

- Es un indicador homologado de ámbito ambiental.
- Se define como: superficie agrícola ecológica/ superficie total. Se expresa en forma de porcentaje.
- La superficie agrícola ecológica en Baztan es del 0,32%.

🕒 El Planeamiento urbanístico

El plan de ordenación contiene, aparte de una clasificación y ordenación de los distintos usos de suelo (urbano, urbanizable y no urbanizable), una serie de propuestas y/o previsiones de ordenación municipal que se presentan de forma resumida en la siguiente tabla:

Tabla. Propuestas del Plan Municipal de Baztan (2001).



Plan Municipal: Previsión de actuaciones

- Construcción de 1.663 viviendas, de las cuales 743 (el 44%) se ubicarían en Elizondo.
- Propone ordenanzas reguladoras de las características constructivas de las edificaciones.

Actuaciones previstas por núcleos de población

Núcleo Central: Elizondo

- Tres rotondas sobre la nueva variante.
- Cuatro rotondas de carácter urbano.
- Construcción de un nuevo puente sobre el río.
- Reestructuración del sistema general viario.
- Creación de Áreas Residenciales y rotacionales sobre los vacíos urbanos.
- Creación de un Área Residencial en el límite con Elbete.
- Creación de un Área dotacional destinada a usos terciarios tras el cuartel de la Guardia Civil.
- Creación de un área residencial de baja densidad en la entrada sur del núcleo.
- Consolidación de varias actuaciones programadas (4) con anterioridad al presente Plan.
- Desarrollo sobre suelo urbano de 21 Unidades de Ejecución en tipologías edificatorias de "ensanche", baja densidad o bloques y a reforma interior del mismo.
- Desarrollo de dos Unidades de Ejecución destinadas a su uso terciario y de talleres sobre la margen derecha de la actual carretera de entrada al núcleo.
- Integración urbana de los equipamientos existentes al Norte y Noroeste del núcleo a través de la nueva trama viaria propuesta y del resultado de los "vacíos" aludido.

Núcleo Intermedio

Erratzu	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de tres Unidades de Ejecución que totalizando 94 Unidades permiten una mejor conexión de la futura trama urbana sin sobrecarga de la calle principal. • Consolidación de un Área de Reparto en Suelo Urbanizable con capacidad para 71 viviendas y dotación de área verde junto al río.
Arizkun	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de 5 Unidades de Ejecución que totalizan 93 viviendas. • Desarrollo de dos Áreas de Reparto de Suelo Urbanizable con 45 viviendas más, de tipo unifamiliar.
Irurita	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de 142 viviendas y sus dotaciones próximas a la carretera de Artesiaga.
Oronoz - Mugairi	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de dos zonas de expansión, una a cada lado de la carretera. • Dichas Áreas con tipologías de bloques de baja y 2 alturas con una capacidad de 120 y 75 viviendas. • Desarrollo de 3 Unidades de Actuación, de 15 y 10 viviendas en bloque dos y de 3 viviendas unifamiliares en el tercer caso.

Núcleos Rurales

Amaiur	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación del núcleo a través de operaciones asistemáticas en su interior y en algunas zonas del borde urbano.
Elbete	<ul style="list-style-type: none"> • No se prevé la ampliación de suelo urbano pero sí la ordenación general de fachadas. • Mayor integración del núcleo con Elizondo a través de la calle I.
Lekaroz	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción en Suelo Urbano de dos nuevos bloques de viviendas sociales. • Desarrollo de una Unidad de Ejecución con capacidad para 29 viviendas. • El colegio existente quedará consolidado como zona dotacional.
Almandoz	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación del núcleo, mejora de la estructura urbana y protección de su patrimonio de alto valor arquitectónico. • Consolidación de algunos espacios de uso público, como el frontón o los aparcamientos. • Reserva de un espacio, a la entrada del núcleo, como recepción de nuevas dotaciones.
Arraioz - Mardea	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el núcleo Mardea y la unidad de los dos núcleos de Arraioz y Mardea. • Ejecución de la variante.



Núcleos Básicos

Bozate	<ul style="list-style-type: none"> Ensanchamiento del acceso de entrada al núcleo. Desarrollo de una Unidad de Ejecución para 21 viviendas. Consolidación del núcleo y mejora de la estructura urbana y actuaciones no sistemáticas.
Etxerri	<ul style="list-style-type: none"> La consolidación, bajo la misma tipología, del núcleo urbano y la mejora de su estructura. Desarrollo de dos Unidades de Ejecución para 11 y 20 viviendas.
Berroeta	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de tipo radial a partir de la plaza mayor y en la dirección de los caminos existentes. Consecución de una Unidad de Ejecución de 10 viviendas y sus cesiones correspondientes.
Ziga	<ul style="list-style-type: none"> Protección del patrimonio de alto valor, consolidación del núcleo y mejora de su estructura.
Gartzain - Aitzano	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación y mejora de estructura.

Barrios y lugares:

Gorostapalo, Iñarbil, Aintzialde, Ordoki, Azpilkueta, Apaioa, Urrasun, Zuastoi, Antzanborda, Etxaide, Oharriz, Ariztegi, Zozaia, Aniz, Zigaurre, Lamiarrita y Zaldubia.

- La protección del patrimonio, consolidación del núcleo y mejora de su estructura y de su trama son las recomendaciones para todos estos barrios y lugares.

Fuente: Plan Municipal de Baztan

La conjunción, en clave de sostenibilidad, del plan municipal con otras estrategias generales o sectoriales constituye un área de mejora a desarrollar en la Agenda 21, incorporando para ello, la participación ciudadana.

⊙ Patrimonio histórico-cultural

• Arte Religioso

En relación con el arte religiosos, se pueden citar entre otros:

- Iglesia de Ziga: construida entre 1593 y 1603. Su grandiosa fachada supone ya una imposición de las formas herrerianas, siendo el mejor ejemplo de estilo herreriano en Navarra.
- Iglesia Santa Cruz (Elbete)
- Iglesia de Berroeta
- Ermita Santa Ana (Bozate, barrio de Arizkun)
- Ermita de Santa Bárbara (Elbete)
- Ermita Santa Engracia (Elizondo)
- Ermita Nuestra Serra del Pilar (Amaiur)

• Arte Civil

En lo que respecta al arte civil, Baztan conserva distintos edificios que representan la **arquitectura tradicional**. En ella destacan las viviendas de dos/tres alturas en forma de paralelepípedo tumbado coronado por una cubierta a cuatro aguas que pasa a ser a dos aguas al sur de palacios, caseríos... Prácticamente en todos los pueblos se encuentra algún Palacio o Casa Noble:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Jauregia (Almandoz) Palacio Galtzaga (Almandoz) Palacio de Zozaia (Barrio de Zozaia en Oronoz) Palacio Arretxea (Oronoz) Palacio de Zubiria (Arraioz) Palacio Jauregia de Vicuña (Arraioz). Casa Torreada de los Gastón de Iriarte (Irurita) Palacio del Marqués de Casa Torre (Irurita) Palacio de Iturbide (Gartzain) Palacio de Oharriz (Lekaroz) Casa consistorial (Elizondo) | <ul style="list-style-type: none"> Casa Noble Arizkunenea (Elizondo) Palacio de Arozarena (Elizondo) Palacio de Jarola (Elbete) Palacio de Askoa (Elbete) Palacio Etxebeltzea (Erratzu) Palacio Apeztegia (Erratzu) Palacio de Azpilkueta (Azpilkueta) Palacio Borda (Amaiur) Palacio Arretxea (Amaiur) Etc. |
|---|--|

El **Monolito del Castillo de Amaur** es uno de los elementos de patrimonio histórico-cultural más emblemático de Baztan. Este castillo, destruido en el 1522, evoca el último intento de la dinastía navarra por recuperar su territorio.

• Bienes de Interés Cultural (BIC)

La denominación de **Bien de Interés Cultural (BIC)** consiste en el reconocimiento del valor artístico y cultural de determinados edificios, mobiliario u otros bienes. Esta declaración implica la protección y conservación por parte de la Administración Pública. Tiene sus antecedentes a mediados del siglo XIX en la Comisión de Monumentos Históricos. En Navarra, la Institución Príncipe de Viana se encarga de la protección legal del patrimonio histórico desde 1940.

En Baztan existen catalogados varios Bienes de Interés Cultural:

- Torre-Palacio Jauregi Zarra (Arraioz): Palacio cabo de armería de nómina antigua. Mantiene el aspecto original de torre armera medieval. En esta construcción, sobre dos cuerpos de piedra en los que abren vanos geminados y rectangulares, se alza una interesante estructura de madera vista que se conserva en buen estado. Culmina el edificio un palomar cuadrangular.
- Palacio de Ursua (Arizkun): Palacio cabo de armería. Torre armera medieval, cuna de uno de los más rancios linajes de la nobleza navarra.
- Torre de Bergara (Arizkun): Antigua torre medieval del Palacio de Bergara.
- Torre de Dorrea (Irurita): Pertenece a uno de los doce palacios más antiguos del Reino de Navarra.
- Los escudos de las fachadas
- El crucero de Elizondo
- El crucero de Amaur

• Museos

Existen varios museos de interés en Baztan, el **Museo Etnográfico de Baztan** (Jorge Oteiza) y el **Parque-Museo Santxotena** (Casa exposición de Xabier Santxotena y parque escultórico), en el barrio Bozate de Arizkun.

• Yacimientos arqueológicos

En Baztan se encuentran varios yacimientos arqueológicos; concretamente distintos **monumentos megalíticos: crónlech, túmulos y dólmenes**. Estos yacimientos arqueológicos se encuentran repartidos en varias estaciones megalíticas:

- Sector Gorramendi: están los 6 dólmenes de Amabirjinei Arpea, Bordaxilo y Gorramakil.
- Sector Alkurruntz: dispone de 2 dólmenes (Iguzki W y Otsondo N) y 2 túmulos (Etsain y Urlegi).
- Sector Izpegi, en el que se encuentra el dolmen Astate o Pausogaizto,
- Sector Erratzu – Alduides: aquí se encuentran 17 dólmenes y 6 túmulos.
- Sector Almandoz-Gatzelu: en éste se localizan 2 dólmenes (Apurtxuri y Baztanado) y 1 túmulo (Paramendi).



Teniendo en cuenta la importante presencia de yacimientos arqueológicos en Baztan, el Ayuntamiento de Baztan ha presentado, en el marco de los proyectos del Plan de Calidad en destino Montaña de Navarra, un proyecto denominado **“Tras los monumentos megalíticos de Baztan”**. Este proyecto, cuya realización está prevista para 2006, consiste en la realización de dos recorridos:

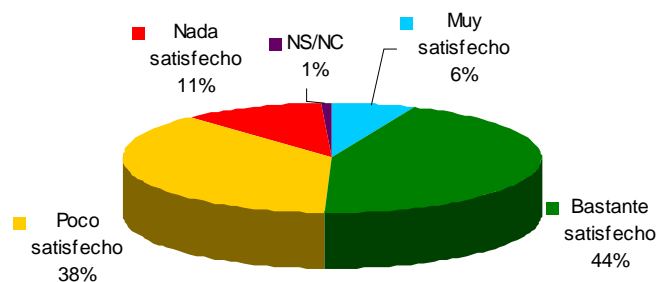
- Visitando los grandes dólmenes.
- Visita a los cromlech de Urlegi, Eskosko, Maistrugan y Gorramendi.

☉ ¿Cuál es la percepción ciudadana de Baztan con respecto al planeamiento territorial?

En el proceso de participación de la Agenda Local 21 de Baztan se realizó una encuesta a 300 personas. Las cuestiones relacionadas con el planeamiento se centran, en dicha encuesta, en la valoración del entorno urbano y el patrimonio histórico-cultural.

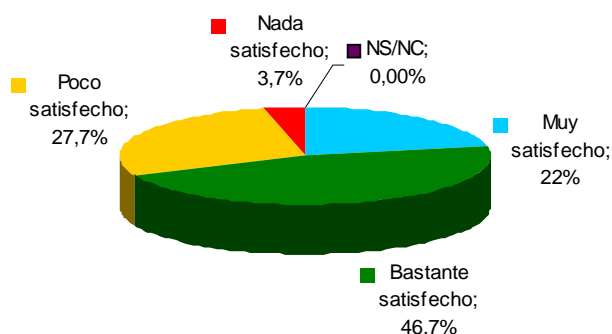
Con relación al **planeamiento municipal** ¿qué grado de satisfacción le merece el planeamiento municipal y urbanístico?

Alrededor del 60% de la población encuestada está muy o bastante satisfecha con el planeamiento municipal y urbanístico, mientras el 49% se muestra poco o nada satisfecho. Su calidad ha sido valorada con una media de 5,8 puntos sobre 10.



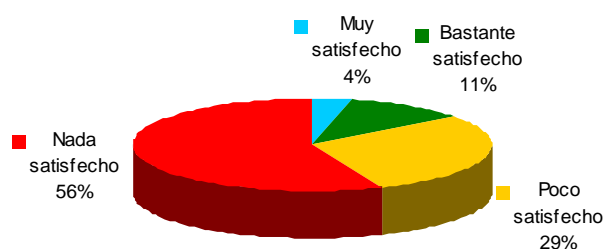
Con relación al **espacio público** ¿qué grado de satisfacción le merecen las zonas verdes, parques y jardines?

Alrededor del 70% de la población encuestada está muy o bastante satisfecha con las zonas verdes, parques y jardines. Su calidad, ha sido valorada con una media de 6,7 puntos sobre 10.



Con relación a la **vivienda** ¿qué grado de satisfacción le merece el acceso a la vivienda en Baztan?

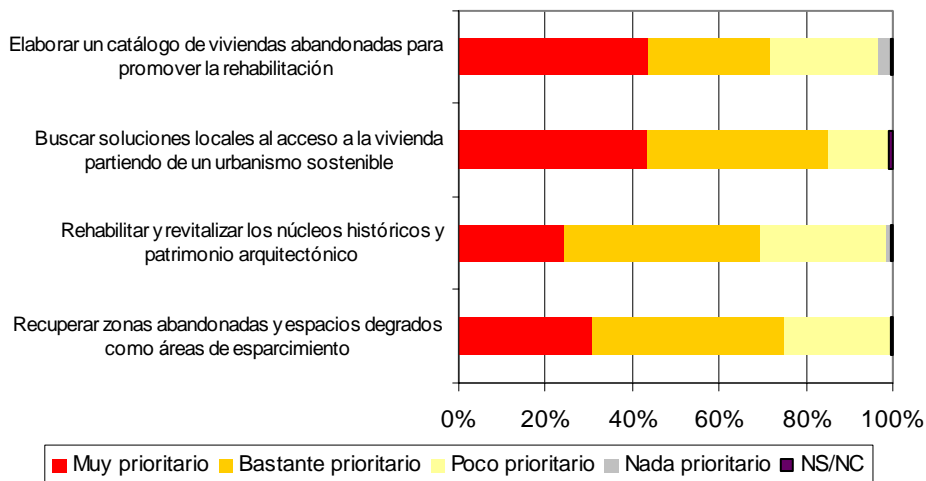
Alrededor del 86% de la población encuestada está poco o nada satisfecha con el acceso a la vivienda. Este aspecto ha sido valorado con una media de 3 puntos sobre 10.





¿Sobre qué aspectos considera que es necesario actuar de forma prioritaria en Baztan?

Casi el 100% de la población encuestada considera muy o bastante prioritario buscar soluciones locales al acceso a la vivienda partiendo de un urbanismo sostenible. Además, la mayoría de la población encuestada también considera prioritario recuperar zonas abandonadas y espacios degradados como áreas de esparcimiento y rehabilitar y revitalizar los núcleos históricos y el patrimonio arquitectónico.



▪ **Territorio y planeamiento urbanístico**

0. En síntesis
1. Relación entre el territorio y planeamiento urbanístico y la sostenibilidad
2. Algunos conceptos clave
3. Para más información,...
4. ¿Cuál es la realidad actual en Baztan?
5. **Diagnóstico participativo**
6. ¿Cómo avanzar hacia el futuro?



5. ¿Cómo interpretamos la realidad del territorio y planeamiento urbanístico en Baztan?

FORTALEZAS Y ÁREAS DE MEJORA

La labor de investigación, de recopilación y contrastado de los datos disponibles, con el objetivo de alcanzar un conocimiento técnico complementado y validado con la visión y percepción ciudadana constituye el primer eslabón de la cadena de acciones que pueden hacer el futuro de un municipio o territorio más sostenible.

Por tanto, y siguiendo una sucesión lógica, el siguiente paso corresponde a la interpretación de la imagen o fotografía realizada –en este caso del territorio y planeamiento urbanístico–, siempre en base a los criterios de sostenibilidad y en clave participativa. Ello nos permitirá identificar los aspectos positivos y los retos o mejoras necesarias en relación con el territorio y planeamiento urbanístico de Baztan: los factores incidentes, las causas e impactos, las interrelaciones entre ellos,...



El diagnóstico participativo constituye, por tanto, la base sobre la que avanzar hacia la siguiente fase de la Agenda 21: el **Plan de Acción hacia la sostenibilidad**. Es decir, la definición del camino a seguir en Baztan que permita encarar las deficiencias, puntos de mejora o retos detectados.

🕒 Contextualización...

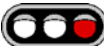



El estudio de la realidad asociada al territorio y al planeamiento urbanístico requiere abarcar aspectos diferenciados (aunque su tratamiento global constituya una exigencia para el éxito de la política):



- Calidad y estado de conservación del territorio, que permita garantizar el legado del territorio.
- Ordenación territorial desde la perspectiva de la sostenibilidad, que compatibilice diferentes usos (no urbanizable, residencial, espacios públicos abiertos, dotacional, industrial, etc.) y garantice la protección de algunos espacios por su valor ecológico. Implantación de medidas adecuadas para ello.
- Planes municipales sostenibles que se adapten a las necesidades actuales sin hipotecar el suelo a las generaciones venideras.

Comunicación, educación y sensibilización en torno al uso del territorio para hacer posible una ordenación territorial más participada y que tenga en cuenta criterios de sostenibilidad.

¿Cómo interpretar el código de símbolos empleados?

 <p>El semáforo en rojo hace referencia a un aspecto a mejorar, lo que en positivo equivale a un reto para que Baztan (o Navarra en su conjunto, si se trata del marco de análisis regional) avancen hacia un futuro sostenible.</p>	 <p>El semáforo en naranja implica un punto de atención a considerar, sin que pueda ser clasificado como potencialidad o área de mejora.</p>
 <p>El semáforo en verde se aplica a potencialidades, buenas prácticas o aspectos a fortalecer identificados en Baztan (o en Navarra) por ser acordes con los principios de la sostenibilidad.</p>	 <p>La nube representa el objetivo a perseguir, el escenario deseado de llegada en base a los criterios de sostenibilidad.</p>

En las páginas siguientes se detallan las principales fortalezas, potencialidades, áreas de mejora, retos,... identificados en el ámbito del territorio y planeamiento urbanístico, de acuerdo a los aspectos a considerar antes citados.

⊙ ¿Cómo se valora la realidad de Baztan en materia de territorio y planeamiento urbanístico?

▪ En clave de **sostenibilidad, el objetivo sería...**



- Desarrollar, a nivel de Baztan, una **ordenación del territorio sostenible**, basada en criterios como:
 - **Recuperación y regeneración de espacios degradados** para usos urbanos en lugar de utilizar suelo no urbanizable.
 - **Compatibilización de diferentes usos** (residencial, dotacional, industrial, no urbanizable,...) en el territorio.
 - Incorporación de la **participación ciudadana** en los planes de ordenaciones territoriales y urbanísticas.
 - Garantizar una **base sólida de información, sensibilización y comunicación** para la gestión eficaz en todas las actividades relacionadas con la ordenación territorial.
 - Etc.

▪ **A ello contribuyen...** (son, por tanto, potencialidades o fortalezas identificadas):



- En cuanto al **desarrollo urbanístico y ordenación territorial de Baztan**:
 - Los **Planes de Ordenación del Territorio (POT)** de Navarra, permitirán un análisis de Baztan con una **visión de conjunta**, ya que el Plan actual hace un tratamiento de los núcleos urbanos por separado sin tener en cuenta una visión global. A ello ayudará el trabajo que se realizó en las alegaciones a la ETN, facilitando la participación en el POT.
 - Existencia de un **Plan Municipal reciente** (año 2003) que regula las actuaciones municipales.
 - El Plan Municipal está desarrollando las actuaciones previstas en Elizondo, aunque quizá de forma acelerada.
 - En general, los **núcleos urbanos de los pueblos están bien conservados**, debido al valor que tradicionalmente se le ha dado a la casa.
 - Se detecta una **mejora** (en cuanto a calidad, urbanización,...) **en las nuevas construcciones**, aspecto a mantener y potenciar.
- Respecto a **la vivienda**:
 - El Ayuntamiento ha contratado, a tiempo parcial, **una técnica (arquitecta)** para mejorar la gestión urbanística.
 - Recientemente se ha habilitado en el Ayuntamiento un **registro para conocer la demanda y/o necesidad de vivienda protegida** en Baztan.
 - El 50% de las viviendas construidas en los últimos años han sido de **VPO** y se han vendido todas. En las viviendas construidas en Elizondo se quedan a vivir jóvenes del Valle.
 - **Erratzu está creciendo** en población gracias a la construcción de nuevas viviendas.
 - Previsión de realización de un **estudio sobre el importe que deberán pagar**, en concepto de contribución, las **viviendas en suelo no urbanizable**.
 - La mayoría de viviendas en suelo no urbanizable, mantienen la estética y arquitectura tradicional de Baztan.
- En cuanto al **suelo para actividades económicas**:
 - En Elizondo se ha desarrollado el suelo industrial en la zona comercial, y todavía queda espacio libre. En los suelos industriales de Erratzu (Ordoki) y Arizkun también queda espacio para instalar más actividades.
 - Hay **promotores** (suministros eléctricos) interesados en instalarse en el polígono industrial de Ordoki: si bien quede pendiente alcanzar acuerdos con el propietario del suelo.

(Continúa en la página siguiente)

▪ **A ello contribuyen...** (son, por tanto, potencialidades o fortalezas identificadas):



(viene de la página anterior)

- **Espacios públicos** (zonas verdes, parques, jardines,...):
 - Existencia de parques infantiles y plazas suficientes y de calidad en todos los pueblos. Estas dotaciones se renuevan periódicamente.
 - Adopción de criterios para la adquisición de mobiliario urbano (banco, papeleras, farolas,...) iguales y acordes a la arquitectura y estética de la zona.
- Respecto a **dotación de equipamientos**:
 - **La mayoría** de pueblos dispone de **Consultorio Médico**, lo que se valora de forma positiva.
 - En Irurita se ha habilitado un **Centro Cívico** (tiene pendiente el cumplimiento de alguna característica legal).
 - En cuanto a equipamientos deportivos, Baztan está bien dotado.
 - Posibilidad de aprovechar las instalaciones de las escuelas para otras actividades que no estén exclusivamente ligadas al ámbito escolar.
- **Patrimonio histórico-artístico**:
 - Baztan cuenta con **un importante patrimonio histórico-arquitectónico** (tanto en número de elementos como en interés).

▪ De los datos descriptivos disponibles, se extrae que **es necesario avanzar en**:



- En cuanto al **desarrollo urbanístico y ordenación territorial de Baztan**:
 - **Falta de coordinación entre el Plan Estratégico (2003) y el Plan Municipal.**
 - El desarrollo urbanístico está focalizado principalmente en cuatro núcleos: Elizondo, Arizkun, Erratzu y Oronoz, lo que provoca el desequilibrio entre los pueblos de Baztan.
 - El Plan Urbanístico se está desarrollando principalmente en Elizondo y de forma muy rápida.
 - El modelo de **desarrollo urbanístico realizado en Baztan en los años 70-80** no fue correctamente planificado, lo que ha tenido efectos en la trama urbana como: deficiencia en las entradas a los pueblos, construcciones que no mantienen el estilo de Baztan, urbanizaciones (por ej. Paularena) que presentan deficiencias en cuanto a espacios públicos, aparcamientos, zonas verdes,....
 - **Dificultad de fijar población** que no sea de segunda residencia principalmente en los núcleos de población pequeños (que no sean Elizondo o Irurita), los cuales disponen de servicios muy limitados.
 - **Riesgo de proliferación de segundas residencias** en los núcleos de población más pequeños, debido a la cercanía de Baztan con respecto a ciudades como Pamplona y Donostia.
 - **Falta una reflexión respecto al urbanismo de Baztan**, para definir el modelo de ordenación territorial y urbanística que se quiere seguir:
 - Tipo de pueblos.
 - Número de habitantes para Baztan.
 - Tipología de viviendas (aisladas vs. bloques, primeras viviendas vs. segundas residencias,...).
 - Etc.
 - La **presión urbanística** está provocando la urbanización de terrenos de uso agrícola y ganadero, lo que supone un reto más para al que se enfrenta el sector primario, enfrascada en una crisis; supone, además, una amenaza para el mantenimiento de la identidad de los pueblos.

(Continúa en la página siguiente)

▪ De los datos descriptivos disponibles, se extrae que **es necesario avanzar en...**



(viene de la página anterior)

- Respecto a **la vivienda**:
 - Existencia de un número elevado de **viviendas vacías** (tanto viejas como nuevas), destacando la zona de Paularena y el casco antiguo, en Elizondo. Al mismo tiempo, se está incrementando la construcción de nuevas viviendas.
 - En Irurita no se van a construir VPO.
 - Necesidad de medidas concretas para incentivar **la conservación y rehabilitación** de viviendas.
 - Proliferación del número de **viviendas aisladas en suelo no urbanizable**, lo que hace necesario un mayor control de la situación. Esta tipología de viviendas encarece mucho los servicios municipales (saneamiento, electricidad, accesibilidad,...).
 - **Encarecimiento de la vivienda** en Baztan debido al aumento de segundas residencias en la zona.
- En cuanto al **suelo para actividades económicas**:
 - Inexistencia de suelo industrial municipal.
 - La inundabilidad de la zona supone un obstáculo para la creación de nuevas áreas industriales.
- **Espacios públicos** (zonas verdes, parques, jardines,...):
 - La mayoría del espacio público es **únicamente de transición**.
- Respecto a la **dotación de equipamientos**:
 - **Centralización** de la mayoría de dotaciones y equipamientos en Elizondo. Esto supone fortalecer Elizondo, pero puede inducir, al mismo tiempo, la pérdida de población del resto de pueblos.
 - Existencia de muchos edificios municipales en desuso que podrían rehabilitarse para ser destinados a otros usos.
 - No todos los pueblos disponen de un **local o centro de entrada libre**.
 - Necesidad de una **guardería** para Baztan.
 - Necesidad de mejora de las **"herri-eskolak**.
 - Necesidad de un **local o centro para uso de las personas jubiladas**.
 - **Inexistencia de un local cerrado para los niños/as** donde puedan reunirse cuando hace mal tiempo. Este también podría servir de ludoteca.
 - **Dotar adecuadamente la Casa de Cultura**: instalación de ascensor y otras mejoras que precisa.
 - La actual **biblioteca municipal** es muy pequeña.
 - El mantenimiento de la piscina municipal resulta muy caro.

▪ **Son consideraciones a tener en cuenta de cara a futuro:**



- En cuanto al **desarrollo urbanístico y ordenación territorial de Baztan:**
 - El **próximo Plan Municipal** debe tener un carácter más global; con una visión municipal y no exclusiva de núcleos urbanos. Además debería integrar una reflexión participada sobre el modelo territorial y desarrollo urbanístico que desean sus habitantes.
 - Es imprescindible la **integración del río en la trama urbana de Baztan**, ya que éste es el principal eje conector del Valle.
 - **En las nuevas construcciones:** respetar la tipología de la vivienda baztanesa, planificar el diseño de las calles y el espacio público.
- Respecto a **la vivienda:**
 - Intentar **descentralizar la demanda de vivienda de Elizondo**, tratando de canalizarla hacia los pueblos a través del Plan Municipal. Una actuación podría ser la promoción de las VPO en los pueblos.
 - **Promoción de la vivienda** para que los jóvenes de la zona se puedan quedar en el Valle; para ello se propone:
 - Realización de un inventario de suelo municipal.
 - Creación de un banco público de suelo: a través de la venta directa de propietarios al Ayuntamiento.
 - Gestionar de forma más eficiente e innovador el 10% de las cesiones (obtener suelo en lugar de dinero, reubicar y agrupar terrenos,...).
 - Creación de una comisión de seguimiento y control de la vivienda en Baztan.
 - Algunas propuestas para dar solución a las **viviendas vacías y tratar de promocionar la rehabilitación:**
 - Creación de una **Oficina de Rehabilitación (ORVE)** donde exista un registro de viviendas vacías.
 - Reducción del coste de los trámites y facilitarlo.
 - Segregación de viviendas de gran tamaño.
 - Favorecer la creación de bolsas de viviendas en alquiler en colaboración con Vinsa.
 - Realización de un **estudio de las viviendas en suelo no urbanizable** para el control del pago de los impuestos.
 - Estudiar la rehabilitación de las "ardi-borda" como recuperación del patrimonio y otra tipología de viviendas.
- En cuanto al **suelo para actividades económicas:**
 - Promoción de la negociación con propietarios de suelo susceptible de ser convertido en área industrial.
 - La compra del **Colegio de Lekaroz** por parte del Ayuntamiento de Baztan, puede ser un nuevo foco de actividades económicas que precisen de poco suelo.
- **Espacios públicos** (zonas verdes, parques, jardines,...):
 - Proyecto para acondicionar la **plaza y el quiosco de Elizondo**. Este proyecto se considera una primera fase a completar con la unión de la trama urbana existente entre el Ayuntamiento, Arizkunenea (Casa de Cultura) y la Iglesia.
 - Reflexión sobre la posibilidad de vincular el **espacio público** a ciertas zonas de **suelo no urbanizable** a través de: senderos organizados y señalizados, merenderos,...
 - **Revalorización del río** en torno al cual se pueden definir espacios públicos.
- Respecto a **dotación de equipamientos:**
 - **Utilización de edificios en desuso o infrautilizados** como base para la dotación de equipamientos públicos.
 - Posibilidad de firmar un **convenio** entre el Ayuntamiento y el Colegio Pilar, con el objetivo de habilitar alguna sala para la celebración de teatros, proyección de películas,... tipo de sala de la que carece el Ayuntamiento.
 - Posibilidad de **rehabilitación del Casino** para habilitar salas municipales.
 - Necesidad de una **nueva infraestructura para la biblioteca** ya que la actual se ha quedado pequeña; para ello se prevé la rehabilitación de un edificio.
 - La compra del **Colegio de Lekaroz** por parte del Ayuntamiento de Baztan, dotaría al Valle de algunas dotaciones públicas hasta ahora inexistentes (espacio multifuncional) o de otros que se han quedado insuficientes (biblioteca).
- **Patrimonio histórico-cultural:**
 - Adecuación de las iglesias de los pueblos que no tengan equipamientos para realizar ciertas actividades, en lugar de construir nuevas dotaciones.

▪ **Territorio y planeamiento urbanístico**

0. En síntesis
1. Relación entre el territorio y planeamiento urbanístico y la sostenibilidad
2. Algunos conceptos clave
3. Para más información,...
4. ¿Cuál es la realidad actual en Baztan?
5. Diagnóstico participativo
6. **¿Cómo avanzar hacia el futuro?**



6. ¿Cómo avanzar hacia el futuro sostenible de Baztan en el ámbito del territorio y planeamiento urbanístico?

DEL DIAGNÓSTICO A LA ACCIÓN

Como ya se ha indicado anteriormente, la **Agenda 21 es una herramienta de planificación de la acción sostenible local**; y, por tanto, permite definir las acciones a desarrollar con el objetivo de que el municipio (o conjunto de municipios) avance(n) hacia su sostenibilidad en el tiempo.

Pero para ello es necesario haber efectuado el anterior, es decir, el diagnóstico de la realidad actual, ya que ello nos permite contextualizar, enmarcar y dotar de contenido a la acción y desarrollo de proyectos a futuro, desde la sostenibilidad.

En efecto, desde el análisis e interpretación de los datos relativos al territorio y planeamiento urbanístico **es posible avanzar en la propuesta de criterios, principios y acciones que guíen la elaboración** -integrando la participación ciudadana- **de la Agenda 21 de Baztan.**



Aunque el detalle final de líneas estratégicas y proyectos que compondrán la Agenda 21 de Baztan surja como resultado de la integración y visión global de todas las áreas temáticas (aspectos sociales, económicos, territoriales,...), **en las páginas siguientes se citan** – a modo de ejemplo-, **para los grandes retos planteados en el ámbito del territorio y planeamiento urbanístico, algunas posibles líneas de trabajo:**





- ⦿ Desde el punto de vista de la ordenación del territorio y desarrollo urbanístico.
- ⦿ Desde aspectos relacionados con la vivienda.
- ⦿ Desde la actividad económica
- ⦿ Desde el punto de vista de los espacios públicos y equipamientos.
- ⦿ Desde el ámbito del patrimonio histórico-artístico





Es importante señalar que algunas de las líneas que se citan a continuación han sido ya planteadas e incluso se encuentran ya en fase de planificación y/o desarrollo, y que otras han sido directa o indirectamente propuestas por las personas residentes en la zona que ha participado en las sesiones de los foros de participación de la Agenda 21.





Desde el punto de vista de la ordenación territorial y desarrollo urbanístico... algunas líneas de trabajo generales pueden ser:

	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una reflexión participada sobre el modelo territorial y de desarrollo urbanístico para Baztan a tener en cuenta en las próximas actuaciones y renovación del Plan Municipal. Esta debería incluir una visión municipal global, que vaya más allá de los núcleos urbanos e integre el río como eje vertebrador del Valle. Una oportunidad para ello puede ser la realización de los POT.
	<ul style="list-style-type: none"> El Plan de desarrollo urbanístico tienen que tener en cuenta algunos aspectos hasta ahora poco contemplados como: <ul style="list-style-type: none"> Respeto de la tipología de la arquitectura baztanesa. Planificación del espacio público (plazas, parques, calles, aparcamientos,...)




Desde el punto de vista de la vivienda, algunas propuestas de acción:

	<ul style="list-style-type: none"> Esfuerzo para descentralizar de Elizondo la demanda de vivienda y canalizarla hacia los pueblos a través del Plan Municipal. Una actuación podría ser la promoción de las VPO en los pueblos.
	<ul style="list-style-type: none"> Realización de un inventario detallado de las viviendas vacías, caseríos y "ardi-borda" para conocer mejor el estado de éstas y así poder definir medidas para la promoción del alquiler, rehabilitación, etc.
	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la vivienda, tanto de nueva construcción como procedente de la rehabilitación, para su compra o alquiler. Para ello se necesita una política activa en vivienda que considere diversas posibilidades: <ul style="list-style-type: none"> Realización de un inventario de suelo municipal. Creación de un banco público de suelo: a través de la venta directa de propietarios al Ayuntamiento. Creación de una Oficina de Rehabilitación (ORVE). Aumentar la presión (a viviendas vacías) mediante impuestos desde los Ayuntamientos o incentivos. Favorecer la creación de bolsas de viviendas en alquiler en colaboración con VINSAs. Creación de una comisión de seguimiento y control de la vivienda en Baztan. Segregación de viviendas de gran tamaño.
	<ul style="list-style-type: none"> Realización de un estudio sobre las viviendas en suelo no urbanizable como base para la regulación y control del pago de impuestos que permita, a su vez, tomar decisiones ante la proliferación de esta tipología de vivienda.


Posibles líneas de acción para el ámbito de las actividades económicas en su relación con el urbanismo:

	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la ocupación de espacios de suelo industrial desocupados. El Ayuntamiento podrá fomentar la negociación entre propietarios del suelo y actividades industriales que se consideren adecuadas para las áreas disponibles, mejorando así la gestión municipal del suelo.
	<ul style="list-style-type: none"> Embellecimiento y mejora de algunas áreas industriales. Tratando de que todas las zonas industriales tengan calles, aparcamientos,... en condiciones, además de adoptar medidas para su integración en el paisaje.

Propuestas de acción a desarrollar en el campo de los públicos, dotaciones,...:

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto para acondicionar la plaza y el quiosco de Elizondo dotando al pueblo de un espacio público céntrico. Este proyecto se considera una primera fase a completar con la unión de la trama urbana existente entre el Ayuntamiento, Arizkunenea (Casa de Cultura) y la Iglesia. Podría, asimismo, incluir la reflexión sobre la peatonalización del nuevo espacio público a desarrollar en un futuro próximo.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar con la mejora y mantenimiento de los espacios públicos comenzado en Elizondo y extendiendo las actuaciones al resto de pueblos.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación de las dotaciones públicas desde una perspectiva global (no individual de cada equipamiento) para los próximos años. Esta planificación debe tener en cuenta las dotaciones existentes, equipamientos que se necesitan y los edificios municipales existentes en desuso.

Desde el punto de vista del patrimonio histórico-artístico, posibles propuestas para la acción futura:

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación del mantenimiento y utilización del patrimonio histórico artístico; en algunos casos el uso puede ser de carácter más turístico y/o artístico, mientras que en otros será de utilización vecinal como equipamiento municipal.
--	--